MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICOS

Autoriza actividad enmarcada en el "ANIVERSARIO DE LA COMUNA Nº 553", solicitada por la Encargada de Relaciones Publicas y Comunicaciones de nuestra Corporación.-

DECRETO Nº 2148 /

LOTA, 11 NOV. 2015

VISTOS:

1.- REFERENCIA Nº 9073 de fecha 10/11/2015 del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito, que adjunta solicitud de la Encargada de Relaciones Publicas Municipalidad de Lota; para su conocimiento y resolución.-

2.- INSTANCIA, de la Sra. Irenia Gutiérrez Cadena, Encargada de Relaciones Publicas y Comunicaciones de nuestra Municipalidad, que solicita autorización, para llevar a buen término, el "Montaje e Instalación del Armado de Torta" de la comuna, que junto a la Universidad INACAP realizaran en el marco de actividades, del "553 ANIVERSARIO DE LA COMUNA". El cumplimiento de dicha actividad hace necesario: el cierre de calle P.A.Cerda, en el tramo comprendido entre las calle Galvarino y A. Prat.-

3.- Ley 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos Nº 12 y Nº 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Autorizase, el cierre de calle P.A.Cerda en el tramo comprendido entre las calles Galvarino y Arturo Prat de lota Bajo, con el propósito de ejecutar el montaje e instalación del armado de la torta de la comuna; actividad enmarcada en la celebración de los "553 ANIVERSARIO DE LA COMUNA".-

2.- Las actividad, se llevará a efecto el día Miércoles 25 de Noviembre de 2015, en el horario de 08:30 a 20:00 hrs.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- La unidad de Relaciones Publicas y Comunicaciones de nuestra Municipalidad organizadora de esta actividad, tiene la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir en forma ordenada la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/EMR/VCA/LZP

9073

I. Municipalidad de Lota

Avanzamos Contigo !!

MAT: Cierre de calle "Aniversario de la comuna N° 553".

LOTA 10 de noviembre 2015.-

DE: IRENIA GUTIERREZ CADENA
ENC. RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.

CONTACTO A IRENIA.GUTIERREZCADENA@GMAIL.COM
FONOS : 2 40 50 68 – 2 40 50 70.-

A: VICTOR CONCHA ALIAGA.
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Junto con saludar, nos permitimos solicitar que el día miércoles 25 de noviembre del 2015, pueda tener a bien autorizar el cierre de la calle Pedro Aguirre Cerda entre Arturo Prat y Galvarino, desde las 08:30 hrs hasta 20:00 hrs aproximadamente, esto con motivo del montaje e instalación de implementación para armado de la torta de la comuna junto a la Universidad INACAP, actividad enmarcada en la ficha de actividades **"Aniversario de la comuna N° 553".** Esto es, para que dicho evento se realice en la seguridad que los asistentes requieren.

En la certeza de vuestra colaboración se despide atentamente

RECIBIDO
10 Nov 2015
OF. DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD
DE LOTA

IRENIA GUTIERREZ CADENA
ENC. RR.PP Y COMUNICACIONES.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA